

DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	18/08/2017	HORA DE VISITA	10:00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE"		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO		
NUMERO DE PREDIO	544999 / 3674829 / 3674832		
AÑOS DE ASENTAMIENTO	24		
NUMERO DE BENEFICIARIOS	504		

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS			
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ:	Coopropietarios	AD-HOC
REPRESENTANTE LEGAL	PATRICIA ELIZABETH RUIZ CAÑIZARES		
CEDULA DE IDENTIDAD	1709150682		
DIRECCIÓN	-		
TELÉFONO	0995214884		
CORREO ELECTRÓNICO	S/C		

	CANTIDAD		CANTIDAD
NUMERO DE LOTES	126	ÁREA TOTAL	33.902,82
UNIDADES DE VIVIENDA	97	ÁREA VERDE	0,00
CONSOLIDACION	90,90%	INFRAESTRUCTURA VIAL	6.493,61
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	
EDUCACIÓN	X	-	
SALUD	X	-	
RECREATIVAS	X	-	
ÁREA COMUNAL	-	X	

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO _____

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA	-	X	45
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL	-	X	40


SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR	-	-	X
MEDIDORES INDIVIDUALES	X	50%	-
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA	-	-	X
EMMAPS	X	50%	-
POZO SEPTICO	-	-	X
ALCANTARILLADO	-	-	X
VÍAS	X	50%	-
BORDILLOS	X	50%	-
ACERAS	X	50%	-

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO _____ AUTOGESTION _____ X _____

INFORMACIÓN PARA ESTABLECER CALIDAD DE VIDA

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
HIGIENE					
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN	-	-	X	-	-
PERSONAS POR CUARTO	-	X	-	-	-
ACABADOS	-	-	X	-	-
PRIVACIDAD					
ÁREA POR PERSONA	-	X	-	-	-
USO DE LOS ESPACIOS	-	X	-	-	-
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS	-	-	X	-	-
ACOMODACION DE ENSERES	-	-	X	-	-
INSTALACIONES ELECTRICAS	-	-	X	-	-

RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA
GABRIEL BEDÓN ÁLVAREZ	

00000042

CUARENTA Y DOS

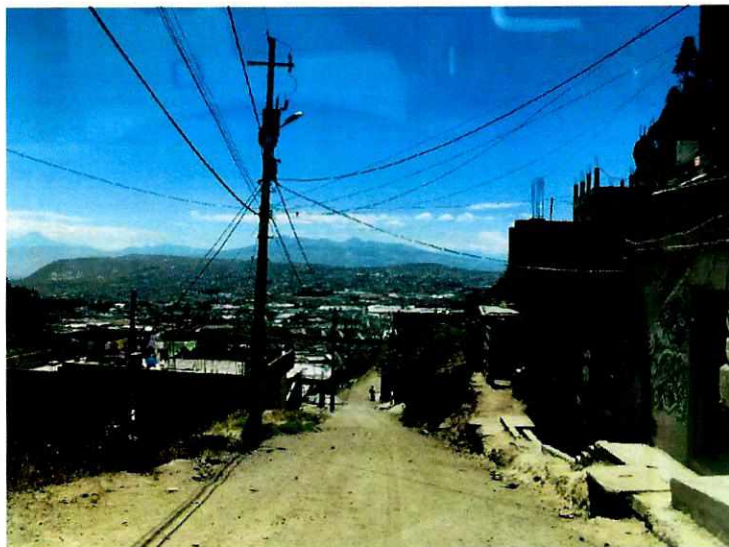
INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO N° 002 – UERB-AZLD-2018-GB

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE"**



BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE

INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO



ANTECEDENTES:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado a intervenir, se encuentra ubicado en la Parroquia San Isidro del Inca (antes Llano Chico), Administración Zonal Eugenio Espejo.

El Asentamiento, cuenta con una organización social legalmente registrada en el MIDUVI, sin embargo de conformidad con las escrituras, sus integrantes son copropietarios del predio sujeto al proceso de regularización, beneficiándose íntegramente con el mismo.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE**, anteriormente contaba con 19 años de conformación del asentamiento, mientras que en la actualidad ya tienen 24 años, y presentan una consolidación del 90,90%, puesto que de los 126 lotes existentes, 97 cuentan con viviendas habitables.

SITUACIÓN DEL ASENTAMIENTO:

De la inspección realizada el 18 de agosto del 2017, se considera que la población de este asentamiento no ha podido acceder a obras de infraestructura y servicios básicos, ya que la mayoría de sus socios carecen de recursos económicos, conforme al análisis Socio Organizativo que se realizó en el barrio con los moradores y representante.

Se considera que el Asentamiento en lo que respecta a servicios básico: agua potable, luz eléctrica y alcantarillado cuentan con el 40%. Así mismo se puede identificar que no el Asentamiento no cuenta con las obras de infraestructura, tales como: calzadas y aceras. Las viviendas son en su mayoría de una planta, construidas con bloque y aún se encuentra en obra gris.


CONCLUSIÓN:

Se ha considerado que el asentamiento humano de hecho y consolidado es de Interés Social, en razón que dentro del predio a intervenir existen condiciones socioeconómicas vulnerables, en cuanto a educación, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos e infraestructura conforme con el análisis realizado, además las personas manifiestan en un 45% no pueden cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica. El 40% de la población del asentamiento tienen estabilidad laboral; y el otro 60% no tienen un empleo estable ni seguro, por lo que genera dificultad para acceder a satisfacer las necesidades humanas, esto evidencia la falta de recursos económicos en la que vive la población de asentamiento; esto confluje además que las personas que integran el Barrio no tengan una vida digna.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE**, cumple con los requisitos indispensables para ser considerado dentro del proceso regularización que lleva a cabo la Unidad Especial Regula Tu Barrio en suelo urbano y de expansión urbana del Distrito Metropolitano, y así conseguir con este proceso la legalización de la tenencia de la tierra a favor de sus copropietarios.

Con el proceso de regularización se busca incorporar al Asentamiento y a la población beneficiada, al desarrollo y planificación integral de la ciudad facilitando su acceso a servicios básicos e infraestructura.

ADMINISTRACIÓN ZONAL:	EUGENIO ESPEJO
PARROQUIA:	SAN ISIDRO DEL INCA (Antes Llano Chico)
REPRESENTANTE:	PATRICIA ELIZABETH RUIZ CAÑIZARES
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COPROPIETARIOS / AD-HOC
NOMBRE DEL BARRIO:	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	24 años
CONSOLIDACIÓN:	90,90%
NÚMERO DE LOTES:	126
POBLACIÓN BENEFICIADA:	504

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	GABRIEL BEDÓN ÁLVAREZ RESPONSABLE SOCIO – ORGANIZATIVO	25/08/2017	

**INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
 N° 003-UERB-AZEE-2017**

FECHA: 08/11/2017

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:				
NOMBRE DEL AHHC:	COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE	Área bruta en escritura:	29.095 m2	m2
			Clave Catastral:	12609 09 008
N° de Predio:	544999	Parroquia:	Llano Chico	
Administración Zonal:	Eugenio Espejo	Parroquia:	Llano Chico	
2.- INFORME LEGAL:				
ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD.-				
a) ESCRITURA GLOBAL:				
<p>Mediante Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, el 6 de octubre de 1999, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 7 de septiembre del 2000, los señores cónyuges Aníbal Gerardo Lomas Freire y María Melida Chugñay Ortiz, dieron en venta varios lotes de terreno que hoy forma un solo cuerpo cierto, ubicado dentro de la hacienda Farsalia de la sección Quintana y su anejo El Carmen, a favor de los señores, Segundo Patricio Chugñay Ortiz, Ángel María Córdor Pillajo, Alberto Manuel Guerra Tirira, Segundo Félix Morillo Nazate, Miguel Chiluiza Chicaiza, José Miguel Navarrete Herrera, Víctor Manuel Ibasá Puma, Omar Renán Hernández Obando, Jorge Romero Pucachaqui, Carlos Alfredo Lomas Ponce, Manuel Roberto Juca Silva, Segundo Marcillo Calcán Cutucuamba, Juan Cuichán Farinango, Gonzalo Alcivides Navarrete Herrera, Rofo Euclides Iglesias Guamán, José Miguel Ángel Simbaña Simbaña, Teresa de Jesús Sánchez, Carlos y Julio Soto Guamán, José Antonio Totoy Criollo y señora, Gloria María Proaño Baño, Francisco Cornelio Cornelio, José Antonio Córdova Sánchez, Liva Graciela Anrango de la Torre, Iraida Elizabeth Gallardo Obregón, Mariana Juana Gallardo Obregón, Milton Marino Córdova Lanche, Mercedes de Jesús Jumbo Moreno, María Angélica Romo Sánchez, María Germania Chicaiza, Blanca Rocío Flores, María Teodolina Quimba Gómez, Julio Ramiro Flores, Cecilia Pilar Jaramillo Vizcaíno, María Dolores Chicaiza Cadena, Ángel Arévalo Mopocita, Laura Ofelia Bonifaz Ávila, Segundo Mario Samueza Chango y señora, José Ignacio Quilumbaquín Cachipucando y señora, Luis Eduardo Villacís Farfán, Zoila Edelina Macas Macas, Vicente Cuzco Espinosa, José Manuel Campo Guaján, José Burga Chiza, José Leonidas Taípe Simba, Alicia Marcela Armas Ibujes, Rafael Castañeda Cañamar, Jaime Franklin Jácome Pupiales, Julio Elieser Analuisa, Manuel Mecías Haro Sánchez, Segundo Braulio Aranda Llamba, Elvia María Guanoluisa Tamalo, Laura Marina Muquis Iza, María Alexandra Burga Campo y hermanos, José Hernán Burga Campo, María Gualasaqui, María Elena Anrango Chiza, Néstor Eduardo Quilumbaquín Cuascota, Ninfa Victoria Ríos Saritama, Manuel Arango Panamá, Aurora Capito Marcatoma, Ángel Vicente Córdova, Ángel Adolfo Paredes Pazmiño, María Dolores Cevallos, José María Tamayo Ramos, María Rosana Ana Suin, Pedro Ángel Ordoñez Suin, Bertha Cecilia Cevallos Benavides, María Oberliza Arce Delgado y Hermanos, Santos Nicolás Tuqueres Curai, Manuel Licintuña Galarza, Manuel Licintuña Galarza, Ruth Mery Oña Sampedro, Blanca Erminia Arteaga Llamuca, Eduardo Efraín Mangua Lima, María Consolación Bonete, Diego Guillermo Calapaqui Bonete, Josefina Sierra Olalla, Digna Barbarita Guamán Lema, Blonder Francisco Bravo Pardo, Orlando Díaz Villamarín, Hugo Hermel Ipiales Valencia, Gonzalo Cholca Ulcuango, Juan Luis Enrique Ibasá Puma, Mariana Valencia Ipiales, Lidia María Gallo Zapata, Miriam Graciela del Cisne Veintimilla Granja, Juan Antonio Vizuete Colcha, Marianita de Jesús Puga Quinche, Ponce Reinerio Guangolango, Luis Abraham Guerreño Cuaical, María Olimpia Ipiales Valencia, Walter Jimmy Pauta Arévalo, Rigoberto Anselmo Chamorro, María Inés Saldaña Peñaró, Rosa Cecilia Lomas Rosero, Germán Patricio Trujillo Cárdenas, Manuel Aníbal Quishpe Pillajo, Pedro Pablo Armendariz Guamanzara, Jaqueline Alexandra Valencia Cabrera, Luis Eduardo Guerra de la Cruz, Rosa</p>				

00011030

TREINTA Y
 NUEVE

María Casa Yugcha, Víctor Artiaga Llamuca, José Antonio Rivas Martínez, César Augusto Carcelén, Carmelina Beatriz Morales Guerrero, Laura Elisa Quiroz Hernández, Luis Alberto Cuenca Cuenca, Jhony Alexander Granizo Pintado, Rosa María Chapi Tulcanasa, Marcela del Pilar Rojas Quinaluisa, Zoila Margarita Pineda Paredes, María Teresa Chango Taco, Dalter Yeroy Cagua Ojeda, Dolores María Gualasaqui, Jorge Hernán Villalba Bustamente, Edgar Geovanny Guachamín Chapi, Francisco Raúl Vásquez Cuzco, Manuel Mesías Calapaqui Sanpedro, Alfredo Guaraca Guaraca, Susana María Santana Cruz, Blanca Rosa Lomas Paspuel, Rofo Euclides Iglesias Guamán, Francisca Arroyo Guerrero, Hilda Fabiola Calapaqui Ulcuango, compradores por quienes estipula el señor Doctor Edwin Urresta Aguilar, Asesor Institucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con lo prescrito en el artículo mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil. Inmueble que se vende en forma proindiviso ubicado en la Parroquia de Llano Chico, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE NÚMERO DOS DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA:

Lindero Norte: Terrenos de propiedad municipal;;

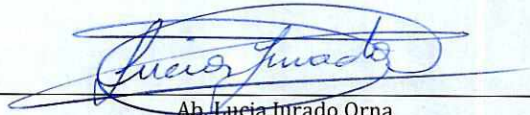
Lindero Sur: Calle pública;

Lindero Este: La lotización Quintana Alta; y,

Lindero Oeste: Quebrada que separa terrenos del Comité del Pueblo número uno.;

SUPERFICIE TOTAL: 11797.13m²

POSTERIORMENTE EXISTEN VARIAS VENTAS



Ab. Lucía Jurado Orna

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 016-UERB-AZLD-2018

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 14-12-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC: ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE"
Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA
Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
N° de Predios: 544999
Clave Catastral: 1260909008
Área Cedula Catastral 10813.60m2

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza en base al Oficio N.- DMC-UFAC-11689 DMD Quito. de fecha 21 de septiembre de 2018 el cual contiene la cedula catastral # 4383 de fecha 21 septiembre de 2018 del predio 544999, clave catastral No. 1260909008.

4.- NOTAS:

- Este informe no significa aprobación o legalización alguna
- La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
- Este informe no representa título legal alguno.
- Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.



Arq. Yessica Burbano
RESPONSABLE TECNICO UERB-AZLD

009.0238
TREINTA Y OCHO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 016-UERB-AZLD-2018

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 14-12-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC: ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE"
Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA
Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
N° de Predios: 3674829 ✓
Clave Catastral: 1260909119 ✓

Área Cedula Catastral 14419.05m2 ✓

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza en base a la Resolución de regularización de Excedentes o Diferencia de Área de terreno No 378/2018 de fecha 26 de septiembre de 2018 del predio número 3674829, clave catastral No. 12609-09-119. ✓

4.- NOTAS:

- Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
- La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
- Este informe no representa título legal alguno.*
- Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
- Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*

Arq. Yessica Burbano
RESPONSABLE TECNICO UERB-AZLD

0000037

TREINTA Y SIETE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 016-UERB-AZLD-2018

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 14-12-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC: ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE" Área Cedula Catastral 4296.61m2 ✓
Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA
Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
N° de Predios: 3674832
Clave Catastral: 1260909121

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza en base a la Protocolización del plano, que no tiene área en la escritura de fecha 8 de junio del 2018 de la notaria septuagésima cuarta del cantón Quito del predio 3674832, clave catastral No. 1260909121.

4.- NOTAS:

- Este informe no significa aprobación o legalización alguna
- La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
- Este informe no representa título legal alguno.
- Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.

Arq. Yessica Burbano
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZLD

00010736
TREINTA Y SEIS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 016-UERB-AZLD-2018

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 14-12-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC: ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE"
Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA
Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
N° de Predios: 3674831 ✓
Clave Catastral: 1260909120 ✓

Área Cedula Catastral 4373.56m2 ✓

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza en base a la Resolución de regularización de Excedentes o Diferencia de Área de terreno No 564-2018 de fecha 10 de Diciembre de 2018 del predio número 3674831, clave catastral No. 1260909120. ✓

4.- NOTAS:

- Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
- La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
- Este informe no representa título legal alguno.*
- Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
- Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*

Arq. Yessica Burbano
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZLD

00000000

TREINTA Y UNO